

PRÓLOGO

FORMACIÓN DOCENTE EN LA UNAM: ANTECEDENTES Y LA VOZ DE SU PROFESORADO

Los ejercicios diagnósticos son indispensables para descubrir necesidades y posibles carencias; son también una fuente de información esencial para encontrar áreas de oportunidad que contribuyan a mejorar el desarrollo institucional.

El libro *Formación docente en la UNAM: Antecedentes y la voz de su profesorado* es el resultado de reunir a casi 100 profesores procedentes de las cuatro áreas del conocimiento y del bachillerato, en ocho grupos focales distintos, para realizar un ejercicio cuya magnitud no tiene precedente en nuestra casa de estudios. A partir de este se busca conocer de viva voz las percepciones del profesorado sobre sus necesidades, problemáticas, intereses y expectativas en relación con la formación docente, y así beneficiar a los más de 40 mil académicos con los que cuenta actualmente la Universidad de la Nación.

A partir del material generado en las discusiones y reflexiones dentro de los grupos focales, los editores, el Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, y la Mtra. Ana María del Pilar Martínez Hernández, Directora de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, en colaboración con un grupo de académicos reunidos en el Comité del Proyecto de Formación y Profesionalización Docente de nuestra institución, recopilaron y analizaron información relacionada con los modelos de formación docente, el perfil de los profesores, sus necesidades y la situación en la que se encuentran en cuanto a la capacitación que han recibido; también se introdujeron en las prospectivas de la formación docente para proyectar lo que, considerando el diagnóstico actual, podría ser un modelo apropiado a la Universidad Nacional Autónoma de México. En esta obra se incluyen participaciones de académicos y funcionarios de diversas entidades y dependencias universitarias, presentando un panorama amplio de la historia y el estado actual de la formación docente en nuestra Casa de Estudios.

La Coordinación de Desarrollo e Innovación Curricular se creó en 2015 para cumplir con diversas funciones, entre las cuales destaca el impulso del desarrollo profesional docente. Así, este libro surge como parte de dicho proceso, que es el de desarrollar, implementar y evaluar innovaciones educativas, estrategias curriculares, métodos de enseñanza y evaluaciones a fin de que contribuyan a la formación y capacitación del profesorado en la UNAM.

En nuestra Universidad existe la convicción de que, para seguir siendo la institución de educación superior más importante del país, debemos identificar continuamente las áreas que requieren evolucionar y modernizarse.

En este sentido, *Formación docente en la UNAM: Antecedentes y la voz de su profesorado* es un material invaluable que, además de tocar un tema poco explorado por la literatura, nos permite contar con información novedosa sobre las necesidades y el sentir de uno de los pilares de la Universidad Nacional: su personal docente.

Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México, mayo de 2019

INTRODUCCIÓN

**¿POR QUÉ ES FUNDAMENTAL UN PROYECTO DE FORMACIÓN Y
PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO?**

CAPÍTULO I

¿POR QUÉ ES FUNDAMENTAL UN PROYECTO DE FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO?

MELCHOR SÁNCHEZ MENDIOLA, ANA MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ,
ALAN KRISTIAN HERNÁNDEZ ROMO

“Cuanto más pienso en la práctica educativa y reconozco la responsabilidad que ella nos exige, más me convengo de nuestro deber de luchar para que ella sea realmente respetada. Si no somos tratados con dignidad y decencia por la administración privada o pública de la educación, es difícil que se concrete el respeto que como maestros debemos a los educandos.”

Paulo Freire

“Si enseñamos a los estudiantes de hoy como enseñamos a los de ayer, les robamos el mañana.”

John Dewey

“Enseñar es un ejercicio de inmortalidad.”

Rubem Alves

¿Qué es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y cuál es su papel en la educación en México?

Puede parecer extraño que iniciemos este libro intentando definir a la UNAM, tarea que se antoja harto difícil, ya que, para gran parte de la población mexicana, esta es más que una universidad. Es, sin duda, la institución educativa más grande e importante del país; y, en varias evaluaciones externas nacionales e internacionales, es considerada una de las principales instituciones de educación superior de América Latina (TopUniversities, 2018).

La UNAM integra a cerca de medio millón de personas, entre estudiantes, docentes y trabajadores administrativos de los niveles de educación media superior, licenciatura y posgrado. Actualmente imparte más de 120 carreras de licenciatura; tiene el programa de posgrado más amplio del país, y su sistema de bachillerato es el más competitivo en México. Los datos cuantitativos de la Universidad siempre impresionan, ya que su magnitud supera con mucho a las demás instituciones de educación superior del país. Esas cifras, como es natural en una institución tan grande, son dinámicas, por lo que se recomienda al lector

interesado en la numeralia de la institución, visitar el portal de estadística universitaria (UNAM, 2018b).

La UNAM es un organismo público autónomo, que se fundamenta en los principios de libre investigación y libertad de cátedra, para desarrollar sus tres principales tareas: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura (UNAM, 2018a). Es la principal institución generadora de investigación científica, social y humanística del país, y cuenta entre sus egresados a los tres premios Nobel mexicanos. La Universidad tiene profunda relevancia e impacto cotidiano en prácticamente todos los aspectos de la vida nacional, ya que como organización compleja aloja todas las corrientes y manifestaciones del pensamiento en la ciencia, las humanidades, las artes y, en general, toda la cultura; estos atributos le dan la riqueza incomparable de cultivar múltiples visiones que le permiten promover la fertilización cruzada de ideas, opiniones y marcos epistemológicos que la mantienen dinámica y vibrante.

Es importante destacar que, sin menoscabo de la variedad casi infinita de actividades universitarias, la principal tarea de la UNAM es la educación, íntimamente ligada con la investigación acerca de las condiciones y problemas nacionales, así como con el crecimiento, conservación y difusión de la cultura.

Con aproximadamente 350,000 estudiantes y más de 40,000 académicos (UNAM, 2018b), es evidente que el compromiso educativo de la institución es enorme y de una intrincada complejidad, ya que tiene la gran responsabilidad de proveer los espacios e infraestructura apropiados para que los procesos de formación y aprendizaje ocurran de forma permanente, fluida y apropiada. Si bien las autoridades universitarias y las dependencias que colaboran en su funcionamiento tienen una profunda obligación institucional para que los estudiantes reciban y sean partícipes de una educación de la mayor calidad posible, es fundamental la participación de los académicos responsables de las actividades de formación.

Si los estudiantes son la razón de ser de la Universidad, los docentes son el elemento principal para que los alumnos logren sus metas académicas. Por ello, es imprescindible que, además de contar con los conocimientos y habilidades disciplinarias, los docentes estén formados y actualizados en aspectos específicos relativos y relevantes para la enseñanza en su campo disciplinario. Esta tarea debe ser el resultado de un intenso esfuerzo coordinado y conjunto entre los diversos elementos estructurales de la institución y visiones claras, certeras, actualizadas y prospectivas respecto a los perfiles docentes que reclama la institución; acompañadas de procesos de valoración y reflexión de los retos que la sociedad mexicana demanda de la educación universitaria en la actualidad, así como de las necesidades normativas, percibidas y expresadas, relacionadas con la formación y profesionalización docente.

El Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la UNAM, ha puesto en marcha diversas acciones desde el inicio de su gestión con el fin de promover el desarrollo

académico de los docentes, la innovación educativa y la profesionalización de la evaluación en educación. El presente libro es el resultado de los trabajos de una de estas líneas de acción.

El Proyecto de Formación y Profesionalización Docente en la UNAM: ¿por qué y para qué?

Para las Instituciones de Educación Superior (IES) en México, la docencia representa la tarea primordial de su razón de ser. La formación recibida en IES de carácter público representa la única posibilidad de movilidad social para el mayor porcentaje de los jóvenes matriculados en este nivel de estudios, por lo que la demanda de un espacio para formarse en alguna carrera profesional se ha mantenido constante desde hace más de cinco décadas y, de hecho, es cada vez mayor. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI), el número de estudiantes matriculados en alguna IES del total de las entidades federativas ascendió a poco más de 3'700,000 en el ciclo escolar 2016-2017 (INEGI, 2018). Con base en los datos del INEGI y de los ofrecidos por la Secretaría de Educación Pública, a través del Sistema Nacional de Información de Estadística Educativa, (SEP, 2017) del ciclo escolar 2016-2017, en los 32 estados del país existen 5,311 instituciones de educación media superior, superior y de posgrado en las que desempeñan la función docente 388,310 profesores; si a esta cifra sumamos los alrededor de 40,000 docentes que ofrecen servicios de capacitación para el trabajo en las diversas instituciones públicas y privadas, el número de docentes se incrementa a alrededor de 430,000. En la Ciudad de México y el Estado de México se concentra poco más del 50% del profesorado del nivel medio superior y superior del país, que desarrolla su labor formativa en 3,711 instituciones, cifra que representa casi el 70% de las IES de la República Mexicana.

En este complejo entramado educativo nacional, se toma en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), con la intención de vincular las tareas universitarias de docencia, investigación y difusión de la cultura con los retos educativos del país (Presidencia de la República, 2019). Se requiere robustecer la formación de mujeres y hombres comprometidos con una sociedad más justa y próspera. La necesidad del capital humano no es solo el reflejo de un sistema educativo con limitaciones, sino de la conjunción de muchos otros factores. La insuficiencia de docentes con formación en los campos didáctico-pedagógicos representa una necesidad a satisfacer por parte de las IES y, para la UNAM, constituye un factor de oportunidad para retomar el liderazgo en la formación y profesionalización de docentes universitarios, cuyo impacto se vea reflejado en las futuras generaciones que enfrentarán retos complejos en su desarrollo personal y profesional. Por ello, invertir en infraestructura, programas y tareas específicas para que el profesorado universitario adquiera conocimientos y habilidades metodológicas e instrumentales,

así como actitudes que mejoren sus formas de enseñanza, es una estrategia prioritaria para el país.

A través de todos estos aspectos se debe responder no solo a la necesidad de contar con más y mejores docentes, sino de contribuir a la mejora de la calidad educativa en el nivel superior. Es prudente enfatizar que el término “calidad educativa” se ha tergiversado tanto que es difícil usarlo sin provocar una reacción de sano escepticismo, o de rechazo absoluto ante su uso ligado a la noción de “productividad” industrial y empresarial, sin embargo, consideramos que es pertinente rescatarlo colocando el rigor académico y el profesionalismo docente en el centro de la discusión.

En el PND 2019-2024, el tema educativo se ubicó en el Objetivo 2.2 “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”, en el cual se ubican estrategias que le atañen a la Universidad. En particular, la Estrategia, 2.2.4 “Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas” (Presidencia de la República, 2019), resulta particularmente relevante para el objetivo de este libro. Articulando lo anterior con el proyecto educativo de la UNAM, existen dos documentos principales que en el plano institucional agrupan las estrategias y líneas de acción que deben llevarse a cabo para cumplir con las funciones sustantivas de la Universidad: el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 (PDI) (UNAM, 2017a), y el Programa Anual de Trabajo del Rector¹.

El PDI es el documento en el que la Universidad plasma las líneas de acción, programas y políticas que permiten dar solución a las necesidades sociales a las que debe responder la institución, tales como la inserción exitosa en el campo laboral de egresados universitarios competentes, con una formación humanística que los habilite como agentes de cambio social con “pensamiento autónomo y crítico... capaces de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos qué deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida” (UNESCO, 1994). Para lograrlo, es necesario enfocar la atención en la tarea que desempeñan los docentes en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje, pues son ellos quienes tienen la encomienda de preparar a los futuros profesionistas.

La Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular de la UNAM

Para poder cumplir con los programas, metas y objetivos estratégicos expuestos en los documentos mencionados, la UNAM distribuye en su estructura organizacional

¹ (<http://www.rector.unam.mx/doctos/PTR-2017.pdf>). En este caso nos remitimos al Programa Anual 2017, aunque hay que señalar que cada año se publica el programa respectivo.

dichas responsabilidades. Con la finalidad de dar una orientación académica a sus proyectos estratégicos, el 30 de noviembre de 2015 se publicó en la *Gaceta UNAM* el “Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México”, acuerdo rectoral en el que quedó plasmada la creación de la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC), cuya misión es participar con la Universidad en el desarrollo, implementación y evaluación de innovaciones educativas, estrategias curriculares, métodos de enseñanza y evaluación, basados en la mejor evidencia disponible, para impulsar el desarrollo profesional docente y el aprendizaje complejo de los estudiantes (UNAM, 2015).

Para cumplir dicha misión, la CODEIC tiene como funciones:

- I) Establecer lineamientos generales para la mejoría de la calidad de los procesos educativos y de evaluación.
- II) Planear, desarrollar y proponer modelos curriculares innovadores congruentes con la misión y visión institucionales, acordes con la realidad del país e internacional.
- III) Colaborar con las diversas instancias institucionales en la creación, diseño e implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje novedosas, basadas en la mejor evidencia educativa disponible.
- IV) Promover, generar y evaluar innovaciones educativas que contribuyan a modernizar y dinamizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diversos niveles de estudios de la Institución.
- V) Colaborar con las entidades académicas en el diseño, implementación y evaluación de planes y programas de estudio.
- VI) Establecer el marco de referencia de la evaluación del y para el aprendizaje de los alumnos, propiciando la profesionalización de la evaluación educativa y la alineación de la misma con el currículo y los métodos de enseñanza.
- VII) Coadyuvar con las instancias pertinentes de la Universidad en la generación, análisis y disseminación de trabajos de investigación en educación y evaluación relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- VIII) Participar con instituciones y organismos nacionales e internacionales afines en la discusión, revisión y desarrollo de métodos educativos e innovación curricular que fortalezcan la educación superior a nivel institucional y nacional.
- IX) Disseminar y dar seguimiento a las experiencias de innovación educativa, desarrollo curricular y evaluación realizadas en la UNAM.
- X) Suministrar a las instancias que la Rectoría determine, los resultados de los estudios de evaluación, así como aquellos de los programas de desarrollo educativo realizados en la dependencia.

- XI) Proponer y generar materiales de apoyo sobre temas y problemas de evaluación y de desarrollo educativo que contribuyan a beneficiar la calidad de las funciones sustantivas que realizan las entidades académicas y, en particular su personal académico y alumnos.
- XII) Participar en los comités y demás cuerpos colegiados en los que, de acuerdo con la normativa universitaria se le designe como representante.
- XIII) Las que le confiera el Secretario General y la Legislación Universitaria.

En esta lógica, la CODEIC tiene a su cargo varios proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (CODEIC, 2016). En este cambio organizacional, la ya existente Dirección General de Evaluación Educativa se integró como parte de la CODEIC, para incrementar el flujo de información evaluativa y apoyar el aprendizaje de los estudiantes. Vincular la tarea de la evaluación con la formación del profesorado universitario en este tema, es una de las funciones estratégicas de la dependencia. Otras funciones sustantivas de la UNAM implican desarrollar actividades de perfeccionamiento y desarrollo profesional, tarea que se cumple a través de programas de educación continua. En este sentido, el área de Educación Continua de la CODEIC inició actividades en abril del 2017; dichas actividades se han enfocado a la capacitación y formación de docentes en áreas como la innovación educativa, el diseño curricular, la evaluación de los aprendizajes, así como al uso de tecnologías para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de fortalecer las prácticas docentes.

Proyecto del Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM

Desde sus orígenes, la UNAM ha sido consciente de la necesidad de formar a su propio cuerpo docente, acorde con su filosofía institucional y las características esenciales bajo las cuales fue concebida la institución. En su normativa fundamental, es decir, la Ley Orgánica y, en específico, en el Estatuto General de la institución, esta tarea queda descrita del modo siguiente: “La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública... que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, *profesores universitarios*² y técnicos útiles a la sociedad” (UNAM, 2018a). Para llevar a cabo la tarea de formar a sus propios cuadros académicos, a lo largo de su historia, la UNAM ha desarrollado diversos esfuerzos, reconociendo que es en su profesorado en quien recae en los hechos su principal función sustantiva.

Un momento particularmente relevante al respecto, inició durante las décadas de los años sesenta y setenta, en las que se incrementó la demanda de acceso a la educación media superior y superior como resultado del crecimiento demográfico

² El resaltado es nuestro.

de la sociedad mexicana durante el periodo de la posguerra y del impacto de diversas políticas y acciones educativas tomadas en las dos décadas previas. Para dar respuesta a esta ingente problemática, la UNAM impulsó la creación de nuevos proyectos curriculares y la apertura de espacios educativos para atender la demanda de estudios de Educación Media Superior y Superior. En consecuencia, la atención a un mayor número de alumnos matriculados y la apertura de nuevas líneas de formación, propició la necesidad de un mayor número de docentes capacitados que se incorporaran a la labor educativa; así, se fueron conformando diversos proyectos institucionales universitarios que impactaron a la universidad, e incluso al país, entre los que destacan, en 1969, bajo el rectorado del Dr. Javier Barros Sierra, en acompañamiento de una profunda reforma universitaria que consistió en la reestructuración de los planes y programas de estudios por objetivos de aprendizaje, la incorporación del sistema de créditos y la introducción de asignaturas de carácter optativo. Además, la creación de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza (CNME) y del Centro de Didáctica (CD), con la finalidad de realizar investigaciones sobre aspectos educativos que propiciaran espacios de reflexión sobre el quehacer pedagógico y para apoyar a las escuelas o facultades en la formación de sus docentes en aspectos didácticos. Ambos organismos se convirtieron en antecedente de la creación de otros programas, proyectos o centros dentro y fuera de la Universidad.

A finales de 1977, el CD se fusionó con la CNME, para crear el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), cuya intención fue profesionalizar la docencia universitaria, a través de una formación de mayor alcance que dotara a los profesores de una formación teórico-conceptual, además de instrumental, vinculando la docencia con la investigación. Su labor se desarrolló desde el año indicado hasta 1997, cuando por acuerdo rectoral desaparece.

Vale la pena señalar que la UNAM desarrolló otras estructuras y experiencias, como fue el caso de los Centros Latinoamericanos de Tecnología para la Salud (CLATES), fundados en 1973, con la participación de la Organización Panamericana de la Salud y la ANUIES para apoyar la formación docente de los profesores del área de las Ciencias de la Salud. En 1980 el CLATES se reestructuró para dar cabida al Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud (CEUTES), quedando como dependencia universitaria sin la participación de organismos externos.

Diversas entidades académicas de la UNAM realizaron sus propios esfuerzos para atender las necesidades de formación docente en sus disciplinas; destaca entre estos el Centro de Didáctica de la Facultad de Ingeniería, que data de los años setenta, y que en el año 2003 inauguró su edificio sede, donado por el Ing. Gilberto Borja Navarrete, de quien lleva su nombre, y fue resultado del "Programa de modernización de los procesos educativos" del Plan de Desarrollo 1999-2003 de la Facultad de Ingeniería.

Otra entidad que se ha preocupado por actualizar y formar a sus docentes es la Facultad de Contaduría y Administración, que en el año 1996 creó la Unidad de Perfeccionamiento Docente, y que, a partir del año 2010, lleva el nombre de Centro de Desarrollo Docente (CODEIC, 2018).

En este momento, uno de los programas estratégicos más relevantes del PDI 2015-2019 de la UNAM al respecto, se encuentra a cargo de la CODEIC, y hace referencia a la “Superación y Reconocimiento del Personal Académico”. Su línea de acción está dirigida a la actualización, evaluación y reconocimiento del personal académico, para preservar y acrecentar la calidad de la enseñanza y la generación de conocimientos. Este programa está orientado a la “Profesionalización y actualización del personal académico”, y uno de los proyectos que lo conforman (4.1.7) señala: el “diseño e implementación de un nuevo programa de formación docente, presencial y a distancia que abarque la actualización disciplinaria, la didáctica de cada asignatura, la capacitación para ejercer como tutores y el uso óptimo de los recursos tecnológicos tanto en el bachillerato como en la licenciatura” (UNAM, 2017a).

Para el efecto, el Programa de Trabajo 2017 del Sr. Rector hace referencia a la creación de un Centro de Formación de Profesores (UNAM, 2017b). Se definió como instancia responsable del proyecto a la CODEIC, la que asumió la responsabilidad de coordinar los esfuerzos que permitan conceptualizar y proponer las acciones para su creación, así como para definir las funciones sustantivas que atenderá dicho Centro.

La primera acción desarrollada consistió en la conformación de un Comité de Creación del Proyecto del Centro de Formación y Profesionalización Docente de Profesores de la UNAM (CFPDP), cuyos integrantes son académicos universitarios, que ejercen la docencia en sus campos de especialidad, poseen una amplia trayectoria como formadores de profesores y, además, han participado en la gestión de actividades sobre esta temática en diversos espacios universitarios. El Comité se ha reunido a lo largo de más de un año de trabajo para desarrollar y presentar la propuesta de fundamentación del CFPD a las autoridades de la administración central (CODEIC, 2018).

El proyecto de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM responde a la necesidad de crear un esquema que permita fortalecer a la docencia mediante procesos complejos de formación de los docentes universitarios en el nivel medio superior, superior y de posgrado. Actualmente, algunas entidades académicas universitarias cuentan con áreas y programas en los que capacitan a sus docentes, procurando con ello cumplir la política de formación y profesionalización docente a nivel institucional. Sin embargo, se ha encontrado que la mayoría de las facultades y escuelas enfocan sus principales esfuerzos a la formación y actualización disciplinaria, en tanto que la formación y profesionalización docente ocurre de manera heterogénea y con calidad variable.

En este sentido, el diagnóstico realizado indica que no hay suficientes actividades de formación hacia la mejora de la docencia que incorpore a académicos de diversas entidades en intervenciones inter o transdisciplinarias, u otras que integren a docentes de los diferentes niveles educativos para procurar la discusión, comprensión e interacción de la formación universitaria. Hasta donde tenemos conocimiento, no se había realizado una evaluación formal y holística de las necesidades de formación y profesionalización docente a nivel institucional, lo que limita la visión, campo de acción y complementación de las actividades de formación docente al interior de las facultades y escuelas. A partir de ello, se ha planteado la necesidad de crear un proyecto que, entre sus acciones, incluya un espacio físico en donde los docentes socialicen y reflexionen sobre su práctica educativa, analicen las tendencias y necesidades sobre su propia formación y la de sus estudiantes, concebido como un espacio en el cual puedan integrarse programas iniciales, permanentes, de profundización y profesionalización de la docencia.

La creación de un Proyecto de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM no solo permitirá articular los esfuerzos que actualmente se tienen identificados, sino que será un esfuerzo institucional que permitirá establecer lineamientos y políticas generales sobre la formación docente de los profesores universitarios en colaboración con las entidades académicas, un espacio para socializar la práctica docente y un lugar donde se puedan gestar nuevas ideas sobre cómo enseñar.

La propuesta del proyecto integró un análisis de la normatividad laboral y universitaria del trabajo académico que permite identificar áreas de oportunidad para el docente, particularmente a partir del fomento a la formación y profesionalización. También incluye el desarrollo de un marco conceptual y teórico de la formación docente, que permita definir las habilidades y competencias necesarias que se requieren para cumplir la función docente en el siglo XXI.

Por otra parte, se desarrolló un breve recuento histórico de los esfuerzos que la UNAM ha realizado sobre la formación de profesores durante la segunda mitad del siglo pasado; de la misma forma, se llevó a cabo un diagnóstico sobre las actividades de formación docente que realizan en la actualidad diversas entidades académicas de la Universidad a través de una encuesta en línea dirigida a los directores de escuelas y facultades para identificar las tendencias y espacios disponibles para esta importante actividad académica en ellas.

De igual manera, se realizó un diagnóstico sobre la situación actual del profesorado de la UNAM en cuanto a la composición de la planta académica que desarrolla la función docente, teniendo como fuente principal la información que generan las direcciones generales de Planeación, Personal y Asuntos del Personal Académico de nuestra institución. La información generada por todas estas actividades está documentada en el reporte en extenso que se entregó al Sr. Rector en febrero de 2018 (CODEIC, 2018).

Durante el proceso, el Comité del Proyecto del CFPD consideró indispensable conocer de manera directa la experiencia y la opinión de los profesores de la Universidad sobre su práctica docente, así como de la formación recibida para ello, por lo que acordó llevar a cabo un estudio de grupos focales con docentes de los niveles de bachillerato y licenciatura. Para ello, se integraron nueve grupos focales en los que se incluyó a profesores de tiempo completo y de asignatura, a mujeres y hombres de diferentes escuelas y facultades, campos de conocimiento, antigüedad y condición laboral en la Universidad. Es importante destacar que este ejercicio marca un precedente en la Institución al escuchar de viva voz las necesidades, problemáticas y expectativas de los profesores, para ser tomadas en cuenta para el diseño, planeación y gestión del proyecto.

Adicionalmente, se incorporó al proyecto un informe sobre la evaluación del desempeño de profesores de licenciatura y de posgrado mediante la opinión de los alumnos de los ciclos 2015-2017, que la Dirección de Evaluación Educativa de la CODEIC realizó, con la finalidad de integrar un diagnóstico de necesidades formativas iniciales, permanentes y de profesionalización del profesorado que deberá atender el Centro a través de sus funciones.

Todas las acciones mencionadas, fueron redondeadas con la participación de los integrantes del Comité en un taller de “Pensamiento de Diseño” (*Design Thinking*), en el que se logró identificar a otros usuarios potenciales, diferentes espacios físicos que podrían existir en el CFPD, así como la variedad de necesidades a atender a través de los servicios que este ofrecería, así como las estrategias de difusión, colaboración e instrumentación de esquemas académicos que atraigan y motiven a la comunidad académica a acudir a dicho Centro. En este ejercicio participaron profesores universitarios de diversas entidades y áreas del conocimiento de la Universidad.

Se espera que, a partir de la documentación del trabajo realizado, se tengan los argumentos necesarios para cristalizar un proyecto académico que marcará el futuro de una de las funciones sustantivas de la Universidad, además de permitir dar cumplimiento a uno de los proyectos más relevantes expresado en el Plan de Desarrollo Institucional y en el Programa de Trabajo del rector de la UNAM.

¿Por qué un libro de Formación Docente de la UNAM?

A lo largo del proceso de sus deliberaciones, el Comité del Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM se constituyó en una “comunidad de aprendizaje” (*Learning community*, 2018), entablando una serie de reflexiones, discusiones y acciones que fueron cristalizando en una red de académicos expertos en el tema que, sociológica y pedagógicamente, integraron un equipo de trabajo dinámico que fue creciendo con interacciones sinérgicas. Con el apoyo de personal de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, realizamos una serie de búsquedas bibliográficas de la literatura nacional e internacional sobre formación docente en

educación media superior y superior, generando una base de datos sobre el tema, de corte académico y administrativo.

Nos llamó poderosamente la atención la relativa escasez de documentos originales, nacionales e institucionales, sobre la formación docente de los profesores de la Universidad, por lo que comenzamos a integrar los diversos documentos y presentaciones generados por el Comité en un reporte más formal de corte académico. Cuando realizamos los grupos focales, para escuchar e interpretar la voz de los docentes, nos dimos cuenta que la riqueza de los testimonios obtenidos contiene un caudal de información enorme, que debe utilizarse para mejorar el proceso educativo de la UNAM y, en consecuencia, de México. Además de elaborar artículos académicos del tema para publicar en la literatura científica arbitrada, creemos que lo amplio y profundo de la información recogida debe ponerse a disposición de toda la comunidad académica de la Universidad y de la población de profesores de México y América Latina. De esta forma, se da a conocer a la comunidad universitaria el ejemplo del proceso formal seguido para fundamentar la creación del Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM, así como algunos de los resultados esperados e inesperados de estos trabajos.

Una de las metas de este libro es intentar responder a la interrogante: ¿qué características debería poseer un espacio de formación y profesionalización docente de profesores de la UNAM? De esta manera puede ofrecerse un marco de referencia fundamental para su creación; identificar sistemáticamente las necesidades de formación docente de los profesores universitarios y las características que puede tener el proyecto; generar evidencia suficiente y sustantiva para el tema; así como evidenciar la voz de distintos actores de la docencia universitaria. La experiencia vivida durante la elaboración del proyecto del CFPD ha sido un rico proceso dinámico, vital, puntual y colectivo, para recabar información de distintos actores educativos y datos disponibles acerca del contexto, de las necesidades, intereses y percepciones, emociones e interpretaciones de profesores de la Universidad, acerca de distintas situaciones particulares relativas a la formación docente.

Este libro busca compartir con la comunidad universitaria en general, con los docentes universitarios en particular, y con quienes ejercen la gestión académica, una serie de datos diagnósticos, descriptivos y analíticos de los aspectos y procesos de la formación docente institucional. La información descrita en esta obra proviene de académicos en funciones docentes y de otros que están encargados de la gestión académica, de directores y coordinadores, así como de especialistas y funcionarios universitarios que participaron en las sesiones de trabajo y de reflexión. El valor de esta experiencia colectiva se da a conocer en las siguientes páginas a la comunidad universitaria.

Consideramos que el libro ofrece un marco de referencia fundamental del panorama general, el contexto social e histórico de la formación docente en la

Universidad, que ha dado sustento a esta experiencia inédita de creación colectiva de un proyecto de formación y desarrollo docente para profesores de educación media superior y superior de la Universidad Nacional; asimismo, los capítulos incluidos en él ofrecen un marco sustantivo de la conformación y rasgos que caracterizan a la planta docente universitaria, de las necesidades de formación desde el punto de vista de distintos actores, y desde la mirada comprehensiva de los retos y desafíos educativos que tendrá México a lo largo del presente siglo. El público al que va dirigida esta obra es, en primera instancia, la comunidad académica de la UNAM y de las IES de México y América Latina, los funcionarios académico-administrativos de las universidades, los responsables de la formación y profesionalización docente de los profesores universitarios, e incluso los investigadores y estudiantes de posgrado que exploran el fascinante tema del desarrollo profesional continuo de los docentes.

Conclusiones y retos

Las intervenciones y experiencias educativas destinadas a los docentes requieren modernizarse y tomar en cuenta las necesidades percibidas y reales del profesorado, para beneficio de ellos mismos, de la institución y de los estudiantes que participan en el proceso de aprendizaje (Rueda, 2016). La formación y profesionalización docente de los profesores universitarios es indispensable, no solo en cuanto a la actualización disciplinaria siempre presente, sino en el avance y evidencia del conocimiento acerca de los métodos de enseñanza, la incorporación de la tecnología, el perfil actual de los educandos y, de forma muy importante, el contexto social en el que transcurre la vida universitaria. Requiere que los docentes adopten una actitud crítica, asertiva, innovadora, creativa y reflexiva sobre cómo aprenden los estudiantes, cómo ellos les enseñan y cómo aprenden ellos mismos.

La tecnología por sí sola no puede representar al docente moderno, ya que, aunque la educación se ha transformado aceleradamente en las últimas décadas, al mismo tiempo hay una serie de principios educativos básicos, basados en evidencia científica sólida, que requieren utilizarse en el día a día para propiciar aprendizajes complejos en los estudiantes, que inciden igualmente en aspectos actitudinales y afectivos.

Existe gran cantidad de investigación que documenta que las actividades de formación y profesionalización docente pueden mejorar la satisfacción, la eficacia y el impacto de la enseñanza. Es claro que estas actividades deben realizarse de manera educativamente robusta, siguiendo los principios basados en evidencias para este tipo de intervenciones: diseño educativo fundamentado, contenido relevante, aprendizaje experiencial, realimentación, construcción de comunidad, programas longitudinales y apoyo institucional (Steinert et al., 2016).

La UNAM es una institución consolidada y vigorosa, que debe mantenerse a la vanguardia en cuanto a la formación de habilidades docentes de su profesorado, que les permitan enfrentar de manera apropiada los retos que plantea la educación media superior y superior (Casanova, 2018). El obtener un balance apropiado entre ciencia, arte y humanismo en cada momento de la educación, es una habilidad que requiere experiencia, preparación y sensibilidad por parte de los docentes, así como una actitud abierta, reflexiva y motivada en los educandos. El profundo compromiso de ser docente implica que enfrentemos con pasión y profesionalismo los retos educativos, y que motivemos a los estudiantes a acompañarnos conscientemente en la maravillosa jornada del aprendizaje colectivo.

Referencias

- Casanova, H. (Coord.). (2018). *La educación y los retos de 2018: una visión académica*. México: UNAM.
- Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular (CODEIC). (2018). *Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM: Fundamentación*. México: UNAM. Recuperado de <http://www.codeic.unam.mx/wp-content/uploads/2019/02/Doc.-Fundamentaci%C3%B3n-CFOP-CODEIC-licencia-CC.pdf>
- INEGI. (2018). *Matrícula escolar según nivel educativo por Entidad federativa, Nivel educativo, Ciclo escolar y Sexo*. México: INEGI. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/inicio.html?rxid=85f6c251-5765-4ec7-9e7d-9a2993a42594&db=Educacion&px=Educaci%C3%B3n_06
- Learning community. (2018, 10 de noviembre). Recuperado de https://en.wikipedia.org/wiki/Learning_community
- Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Objetivo 2.2. México: Gobierno Federal, p. 95. Recuperado de: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>
- TopUniversities, Universities. (2019). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Recuperado de <https://www.topuniversities.com/universities/universidad-nacional-autonoma-de-mexico-unam>
- Rueda, M. (Coord.). (2016). *Prácticas y condiciones institucionales para el desarrollo de la docencia*. México: IISUE.
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Estadística del Sistema Educativo. República Mexicana. Ciclo Escolar 2016-2017*. México: SEP-Sistema Nacional de Información Estadística. Recuperado de <http://www.snie.sep.gob.mx/Estadistica.html>
- Steinert, Y., Mann, K., Anderson, B., Barnett, B.M., Centeno, A., Naismith, L., Prideaux, D., Spencer, J., Tullo, E., Viggiano, T., Ward, H., Dolmans, D. (2016). "A systematic review of faculty development initiatives designed to enhance teaching effectiveness: A 10-year update", BEME Guide No. 40. *Med Teach*. 38(8), 769-786.
- UNAM. (2015, 30 de noviembre). Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México. En *Gaceta UNAM*. México: UNAM, pp. 16-19. Recuperado de http://www.abogadogeneral.unam.mx/acuerdos_rector/consulta/ver/ver.html?acu_id=359
- UNAM. CODEIC. (2016). *Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular de la UNAM*. México: UNAM. Recuperado de www.codeic.unam.mx
- UNAM. (2017a). *Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019*. México: UNAM. Recuperado de <http://www.rector.unam.mx/doctos/PDI-2015-2019.pdf>
- UNAM. (2017b). *Programa de Trabajo 2017*. México: UNAM, p. 1. Recuperado de <http://www.rector.unam.mx/doctos/PTR-2017.pdf>

- UNAM. (2018a). Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México. México: UNAM. Recuperado de http://www.abogadogeneral.unam.mx/legislacion/abogen/documento.html?doc_id=1
- UNAM. (2018b). Portal de estadística universitaria. La UNAM en números 2017-2018. Recuperado de <http://www.estadistica.unam.mx/numeralia/>
- UNESCO. (1994). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. París: UNESCO-Santillana, p. 34. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

